

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO RURAL FORURAL CIA. LTDA.

En la provincia de Imbabura, cantón Ibarra, siendo día jueves uno de marzo del año dos mil dieciocho a las doce horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO RURAL FORURAL CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta, la señora DIAZ COBA KARINA DE LOS ANGELES y como Secretario el Gerente General, señor DEL CASTILLO CABRERA WINTER GALO.

QUORUM Y ASISTENCIA

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las socios que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El Señor Del Castillo Cabrera Winter Galo por sus propios derechos y representando a 380 participaciones nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 95% de las participaciones de la compañía.
- La Señora Díaz Coba Karina de los Angeles por sus propios derechos y representando a 20 participaciones nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 5% de las participaciones de la compañía.

Los socios representan la totalidad de las participaciones de la Compañía **SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO RURAL FORURAL CIA. LTDA**, y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los socios aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.
2. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2015 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
3. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Da lectura el Informe del Gerente General, Sr Winter Castillo salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión efectuada en el año 2015 por el Gerente.

2. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2015, e inmediatamente los socios en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

3. RESOLVER ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015.

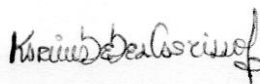
En vista que en el año 2015, no se produjo ningún resultado no hay ninguna disposición del mismo.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

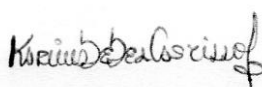
Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Socios, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las trece horas, con cuarenta minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Winter Del Castillo
GERENTE GENERAL



Karina Díaz
SOCIA



Karina Díaz
SOCIA



Winter Del Castillo
SECRETARIO